

CARTA PODER

MEXICO, D.F. 21 de JUNIO de 1974

Sr. ....

Muy señor mío:

Por la presente DOY al Sr. ANDRES HENESTROS poder amplio, cumplido y bastante para que a M.I. nombre y representación

y para que conteste las demandas y reconvencciones que en este negocio se entablen en mi contra para que promueva e intervenga en las tercerías y cualesquiera otros incidentes que se susciten para oponer excepciones perentorias y dilatorias, reconozca firmas, presentar, reconocer y pedir que se reconozcan documentos, redargüir de falsos los que para su reconocimiento le fueren presentados, para articular y resolver posiciones y rendir las pruebas autorizadas por la Ley pudiendo para ese objeto pedir términos ya sean ordinarios o extraordinarios y prórroga de los mismos, para preguntar y tachar testigos, nombrar y recusar peritos, asistir a toda clase de diligencias tales como: embargos, remates y almonedas, y representarme en los que en mi contra decreten, para hacer cesión de bienes y solicitar liquidación judicial, para percibir y efectuar pagos ya sea en dinero u otra clase de valores, para constituir y recibir en mi nombre depósitos judiciales y extrajudiciales otorgar y recabar los documentos que acrediten dichos actos, para oír resoluciones judiciales interlocutorias definitivas consiéndolas o interponer contra ellas los recursos que estime procedentes incluso los de casación y amparo de garantías para incoar y proseguir las acciones del orden penal que motive el negocio, para recusar Jueces Superiores e Inferiores, para desistirse del Juicio, transigir judicial o extrajudicialmente, para nombrar árbitros y aceptarlos, para substituir el presente poder en favor de la persona o personas que estime convenientes para revocar dicho mandato y hacer nuevas designaciones, así como para todos los actos que exija la Ley, ratificando desde hoy todo cuanto Ud. ejecute en mi nombre y representación.

De Ud. Afmo. y S. S.

Otorgante

[Handwritten signature]

Testigo.

Testigo.

Acepto el Poder.

